

ACTA SESION CZP IV Z Nº 175

A 19 de enero de 2011, a las 15:30 horas, en la ciudad de Coyhaique, se da inicio a la reunión Nº 175 del Consejo Zonal de Pesca IV Zona, convocada mediante Of. (COZOPE) Nº 011 de 13 de enero de 2011, celebrada en primera citación, con la asistencia de los consejeros: Sres. (as): Pedro Brunetti, Fernando Guzmán, Geoconda Navarrete, Susana Mercado en representación de IFOP, Ruben Leal, Carlos Molinet, Mario Montejo, Claudio Paz, Claudio Pumarino y Alex Urban.

El Sr. Presidente somete a revisión el Acta anterior, la que se aprueba sin observaciones

El Sr. Presidente presenta el informe técnico (R.PESQ) N°001 de 2011, el cual entrega los antecedentes técnicos que recomiendan la renovación de la extensión del área de operación de las flotas artesanales bentónicas en las regiones X y XI, período 2011 – 2013, explicando sus antecedentes, contenidos y alcances

Se hace la observación que en el Plan de Manejo, numeral 2.xvi donde dice capitanía de pesca debe decir capitanía de puerto.

Se analiza y comenta extensamente los problemas de fiscalización, de la acreditación en el puerto de Melinka y de los problemas de suministro continuo de energía para atención de puerto.

Se analiza y comenta extensamente los nuevos criterios del área de exclusión y de zona contigua

Se concuerda en general que esta extensión debe estar supeditada al cumplimiento de los Acuerdos en los aspectos de fiscalización, uso eficiente de los fondos transferidos que involucra y de la confianza que se está depositando en las autoridades sectoriales para garantizar fiel cumplimiento.

Sometido a votación:

- a) Respecto de la extensión de zona contigua se aprueba por unanimidad de los miembros presentes con residencia en la Región de Aysén, esto es 6 votos a favor.
- b) Respecto de la talla mínima de erizo, se aprueba por mayoría de 9 votos a favor y una abstención
- c) Respecto del Plan de Manejo, se aprueba por mayoría de 9 votos a favor y una abstención